

MENDOZA, 25 ABR 2018**VISTO:**

El contenido de la NOTA - CUY: 44610/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Victor Paul Gerard PAQUIEN proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica – Doble Título;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio (Doble Titulación Ingeniería en Mecatrónica con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia).

Las disposiciones contenidas en la Resolución N° 1817/2016-CS y la Ordenanza N° 005/2017-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Victor Paul Gerard PAQUIEN (Pasaporte N° 16CI56705) proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Doble Título), durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2018, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes (Resolución N° 1817/2016-CS y Ordenanza N° 005/2017-CD.)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 138 / 18